JUSTIFICACIÓN

Asunción, 22 de junio de 2018

Señor
Santiago Jure Domaniczky, Director Interino
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en virtud al Artículo N° 4 de la Resolución DNCP N° 844/18, a fin de justificar la utilización de la modalidad de Contrato Abierto del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 18/2018 **"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DEPARTAMENTO X –ALTO PARANÁ Y CANINDEYÚ" CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL,** ID N° 349.463.

Se aplica la modalidad de contrato abierto ante la imposibilidad de prever los desperfectos que pueden sufrir los vehículos, así como el momento exacto para la realización de los servicios de Mantenimiento, es decir dependiendo esto del uso, del kilometraje o manejo que se les da, se realizarían más mantenimiento o más reparaciones.

Si bien es cierto se cuenta con una cantidad específica de vehículos y se podría realizar una estadística en cuanto al mantenimiento preventivo de los mismos como la realización por cada 5000 o 10000 kilómetros.

En las reparaciones son imposibles de cuantificar considerando que cada Móvil tiene una vida útil diferente, dependiendo de la calidad de los repuestos utilizados en su reparación, el cuidado que le brindan los conductores y el año de fabricación de los vehículos (cuanto más viejo, necesita más reparaciones).

Además no se puede prever situaciones especiales como los casos de secuestros invasiones y otros eventos importantes, en la cual el 80% del parque automotor es asignado y utilizado al máximo de su capacidad y por ende se realizarían mas mantenimientos y más reparaciones para mantener en condiciones optimas y con un mínimo de seguridad, para los funcionarios que utilizan los vehículos en el cumplimiento de sus actividades en especial los Agentes Fiscales y Asistentes Fiscales.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para saludarlo atentamente.

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Lic. Gustavo Marecos Imbert
Director - U.O.C.
Ministerio Público